

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA CIENTÍFICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA BIOBIZKAIA POR LA QUE SE CONCEDEN ESTANCIAS BIOBIZKAIA 2024.

En julio de 2024, el Instituto de Investigación Sanitaria Biobizkaia (en adelante, IIS Biobizkaia) aprobó la Convocatoria para la realización de Estancias de su personal investigador, dirigidas a jóvenes investigadores emergentes con el objetivo de impulsar su formación continua y favorecer su movilidad internacional.

De acuerdo con las bases de la convocatoria publicadas, y tal como establece su *Artículo 3.- Procedimiento de concesión*, la concesión de las Becas de esta convocatoria se efectuará mediante el procedimiento de concurso. Se realizará una comparación entre las solicitudes recibidas y se establecerá una prelación de acuerdo a los criterios de evaluación del artículo 11 de esta convocatoria.

Reunido el Comité de Dirección en enero de 2025 y evaluadas las solicitudes presentadas, la Dirección Científica del IIS Biobizkaia

RESUELVE

PRIMERO. - Conceder los expedientes que se relacionan en el anexo I de esta resolución.

SEGUNDO. - Desestimar la concesión de los expedientes que se relacionan en el anexo II de esta resolución por los motivos que se indican en el mismo.

TERCERO. - Según establece el artículo 4 de la convocatoria, la dotación económica de estas ayudas será de 3.000 € para las estancias nacionales y 4.800 € para las internacionales.

Para la ejecución de dichas ayudas, el IIS Biobizkaia transferirá a los beneficiarios el 50% de la ayuda cuando se firme el acuerdo de estancia o, en su defecto, se inicie dicha estancia. El 50% restante se abonará a la finalización de la estancia, con la presentación de la Memoria, el certificado de la estancia del centro receptor, así como justificantes de los gastos incurridos.

CUARTO. - Disponer que la duración mínima de la estancia será de dos meses, y deberá realizarse entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de setiembre de 2025.

QUINTO.- En el plazo de dos meses después de finalizada la ayuda, las personas beneficiarias deberán enviar una Memoria Final de carácter científico-técnico al correo corporativo proyectos@bio-bizkaia.eus

Para la redacción de dicha Memoria Final se utilizará el modelo normalizado (AnexoV) que se encuentra en la página web del IIS Biobizkaia. **Instituto de Investigación Sanitaria Biobizkaia** Plaza de Cruces, 12 – 48903 BARAKALDO (BIZKAIA)

Asimismo, deberán presentar, en el mismo plazo, un documento del centro de destino de la estancia, firmado y sellado, donde conste la fecha de inicio y finalización de la misma.

En el supuesto de que no se presentasen los documentos anteriormente citados, el IIS Biobizkaia podrá exigir a las personas beneficiarias, por incumplimiento de la ayuda, el reintegro de los importes recibidos.

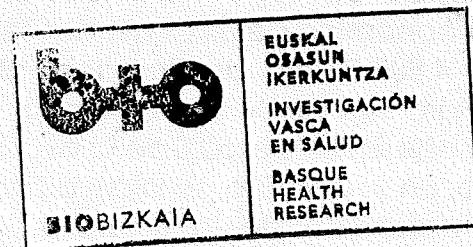
SEXTO. - Cualquier modificación de las circunstancias iniciales de la concesión de la ayuda que interfiera en la ejecución del proyecto o impida su realización, deberá ser comunicada al IIS Biobizkaia en el plazo de 15 días.

Si no se comunicaran dichas circunstancias en el plazo indicado, el IIS Biobizkaia tomará las medidas que estime oportunas

SEPTIMO. - Esta Resolución tiene carácter irrevocable a todos los efectos.

Barakaldo, a 31 de enero de 2025.


Dña. María Mendibe Bilbao
Directora Científica
Instituto de Investigación Sanitaria Biobizkaia



ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN – ESTANCIAS BIOIZKALA - CONVOCATORIA 2024

EXPEDIENTE	NIF	TITULO	ENTIDAD RECEPTORA	PAIS DESTINO	DURACION (MESES)	Dotación
BB//EST/24/001	04863881W	Modulación del metabolismo energético oligodendroglial por el receptor cannabinoide CB1	NeuroCentre Magendie	FRANCIA	3	4.800,00 €
BB//EST/24/002	30691474K	Análisis de biodistribución, persistencia y eficacia antitumoral de la terapia celular BB-NK-002	Institutos Nacionales de Salud (NIH)	ESTADOS UNIDOS	3	4.800,00 €
BB//EST/24/003	78995850G	Exploración de nuevos biomarcadores Neuropsiquiátricos, Inflamatorios y cognitivos en lupus eritematoso sistémico: proyecto ENIGMA	Institut de Génomique Fonctionnelle	FRANCIA	4	4.800,00 €
BB//EST/24/004	53984856S	Caracterización molecular mediante la tecnología de secuenciación masiva de pacientes con anomalías congénitas graves del riñón y del tracto urinario	Universidad de Manchester	REINO UNIDO	2	4.800,00 €
BB//EST/24/005	30618358E	Proyecto SINHOPAL. Barreras y facilitadores de acceso a cuidados paliativos de las personas en situación sin hogar: descripción interpretativa desde tres perspectivas	University of Victoria	CANADÁ	2	4.800,00 €
BB//EST/24/006	02301107A	Functional analysis of the interaction between B7-H6 and Nkp30 in neuroblastoma	Institute for Cancer Research	NORUEGA	3	4.800,00 €



BIOBIZKAIA

EUSKAL
OSASUN
IKERKUNTZA
INVESTIGACION
VASCA
EN SALUD
BASQUE
HEALTH
RESEARCH

ANEXO II. RELACIÓN DE AYUDAS DESESTIMADAS PARA FINANCIACIÓN – ESTANCIAS BIOBIZKAIA - CONVOCATORIA 2024

EXPEDIENTE	NIF	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN
BB/I/EST/24/007	48708721B	Agotamiento de fondos